

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

C/ Edison, nº 4  
28006 – Madrid

Madrid, 27 de mayo de 2014

**QUABIT INMOBILIARIA, S.A.** (“Quabit” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores pone en su conocimiento el siguiente,

**HECHO RELEVANTE**

La Sociedad comunica la inscripción el pasado 21 de mayo de 2014 en el Registro Mercantil de la escritura que eleva a público el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2014, en virtud del cual se aumenta el capital social por importe nominal de 292.307,69 euros, mediante la emisión de 29.230.769 acciones ordinarias de la Sociedad, de 0,01 Euros de Valor Nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta.

El citado aumento de capital social se ha acordado al amparo de la facultad delegada por la Junta General Ordinaria de accionistas de QUABIT celebrada el 26 de junio de 2013, bajo el punto sexto de su orden del día, habiendo sido suscrito en su totalidad por la sociedad GEM CAPITAL SAS.

Como consecuencia de tal aumento, el capital social pasó a ser de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (14.320.684,29 €), dividido en MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS VEINTINUEVE (1.432.068.429) acciones de UN CÉNTIMO DE EURO (0,01 €) de valor nominal cada una de ellas, que constituyen una sola serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

Finalmente, la Sociedad comunica que ya ha completado los trámites precisos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y ante las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia, a fin de obtener la admisión a negociación de las nuevas acciones ordinarias emitidas como consecuencia de los citados aumentos de capital.

En este sentido, está previsto que la inclusión de las mismas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (S.I.B.E. o Mercado Continuo), dé comienzo en los próximos días.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El Secretario del Consejo de Administración  
Miguel Ángel Melero Bowen